



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de diciembre, de 1991.

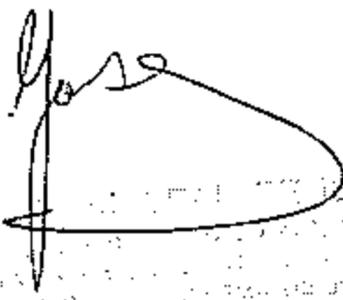
Visto lo solicitado, atento las razones invocadas y en virtud de las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1586/91 hasta el 3 de febrero de 1992, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico), para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, en reemplazo del señor Julio Oñate que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN